

Impacto de una política de vivienda en las pautas residenciales de los *Japreria*, Venezuela¹

Impact of a housing policy on the residential patterns of the Japreria, Venezuela

DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.20630777>

Morillo Arapé, Alonso José²

Correo: ajmorillo25@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3712-0589>

Universidad del Zulia.

Maracaibo, Venezuela

Resumen

En este estudio se describen las pautas residenciales pretéritas y presentes del pueblo indígena *Japreria*, para precisar procesos que los impactan hacia el cambio cultural a partir de una política de vivienda en el contexto de la Sierra de Perijá, Venezuela. Se utilizó un método colaborativo entre la Arquitectura y la Etnografía de exploración holística interdisciplinaria, tomando como corpus nueve viviendas del conjunto residencial "El Valle de los *Japreria*" y dos viviendas tradicionales de las cuales se levantó información en una ficha técnica-cualitativa, además de igual número de personas que fueron entrevistadas sobre sus dinámicas residenciales. Los resultados identifican una lectura de las pautas residenciales de los *Japreria* que infirieren procesos de cambio en sus pautas residenciales. Se concluye en la resignificación del uso de los espacios, mantienen enclaves culturales e instrumentalizan su cotidianidad doméstica en un probable entorno de dispersión y/o miscegenación.

Palabras clave: Impacto, política de vivienda, pautas residenciales, indígenas *Japreria*.

Abstract

This study describes the past and present residential patterns of the *Japreria* indigenous people to identify processes impacting their cultural change in the context of housing policies in the Sierra de Perijá region of Venezuela. A collaborative, holistic, interdisciplinary exploration method combining Architecture and Ethnography was employed, using as a corpus eight houses from the "El Valle de los *Japreria*".

¹ Resultado del proyecto de investigación "Estudio de desarrollos habitacionales concebidos por el Estado en comunidades indígenas para la generación de indicadores transversales de diseño, construcción y participación comunitaria en las políticas habitacionales en Venezuela", que documenta cuatro comunidades indígenas zulianas, ejecutado entre 2011-2013.

² Arquitecto. Magíster Scientiarum en Vivienda. Aspirante al Doctorado de Arquitectura. Universidad del Zulia. Venezuela.



Japrería" residential complex and two traditional houses. Data was collected on a qualitative data sheet for each house, and an equal number of people were interviewed about their residential dynamics. The results identify an interpretation of the Japrería's residential patterns that suggests processes of change in their living practices. The study concludes that they are redefining the use of spaces, maintaining cultural enclaves, and instrumentalizing their daily domestic life within a likely context of dispersion and/or miscegenation.

Keywords: Impact, housing policy, residential guidelines, Japrería indigenous people.

Introducción

Escribir sobre los *Japrería* fue una tarea compleja, sobre todo por la escasa literatura y la ausencia de trabajos de investigación que los abordan como pueblo indígena diferenciado de los *yukpa*. Un sucinto resumen de las investigaciones sobre ellos, fueron realizadas en el siglo XX siendo representativas las de Jahn (1927), Acosta Saignes (1961), Jeremías y Borges (1989) y Strauss (1992), quienes los consideraban como un subgrupo de los *yukpa*. Más tarde, Dupouy (1958) basándose en los estudios de Villamañan (1956, 1957), Armellada (1957) ya los diferenciaban como pueblo indígena particular. Un poco más reciente, Durbin y Seijas (1972), Delgado et al., Díaz y Oyalbis (1997), Oquendo (2004), además de Alvarado et al. (2013) y Duarte (2019), los abordan desde distintas perspectivas dando importantes datos para describir sus sistemas socioculturales.

En este contexto, el fenómeno del cambio cultural puede explorarse entre los *Japrería*, pueblo indígena venezolano, desde diversas perspectivas, entre ellas: el desarraigo sufrido por los contactos – violento y pacífico- con actores estatales y religiosos; la implementación de obras desarrollistas en su territorio; la mezcla étnica a causa de las inmigraciones; además, de los efectos de la política asistencialista de adjudicación de viviendas de corte occidental. Este último aspecto permite abordar una de las aristas que mayormente ha incidido en sus transformaciones socioculturales. De ahí que, este trabajo busca describir las pautas residenciales pretéritas y presentes para precisar el cambio cultural a partir del nuevo hábitat impuesto en el desarrollo habitacional "El Valle de los *Japrería*".

Se busca, por lo tanto, comprobar que los *Japrería* han expresado procesos de resistencia ante elementos culturales ajenos y han innovado pautas espaciales por apropiación a partir de una política habitacional, que si bien, los reivindica de la expulsión territorial pretérita, se diseñó desde una visión

externa, lo cual impacta hacia un cambio cultural en desventaja y el peligro de su probable desaparición por dispersión y/o miscegenación (Díaz y Oyalbis, 1997).

El artículo se organiza en cinco apartados, el primero hace referencia a los fundamentos teóricos utilizados aunado a la descripción del sujeto de estudio, su pautas residenciales y su presencia histórica en la Sierra de Perijá hasta el día del hoy; el segundo describe la metodología adoptada, mientras que el tercer apartado presenta los resultados del estudio destacando la descripción de las categorías e indicadores derivados del trabajo de sistematización que exponen los cambios en sus formas de habitar contemporáneas y el cuarto, plantea los escenarios culturales contemporáneos de la residencialidad *Japrería*.

1. Fundamentos teóricos

1.1. Pautas residenciales y cambio cultural

Una cultura es un conjunto de rasgos adquiridos por aprendizaje y compartidos por un determinado grupo social; como tal, es dinámica, viva, genera un sistema de valores, reglas, conocimientos, símbolos y costumbres que plasman ideales, habilidades, estilos de vida, comportamientos, capacidades y roles sociales (Pérez, 2013). Es por esto que, argumentar sobre el cambio cultural en las minorías étnicas a partir de la imposición de esquemas residenciales que no les son propios, conlleva a describir las relaciones de dominación-subordinación que se ponen en juego en un esquema espacial determinado.

Estos cambios en las culturas indígenas, en tanto como parte de un grupo social expuesto a situaciones de desarraigo, estigmatización de prácticas culturales y a la imposición de elementos culturales ajenos, tiene una guía epistemológica en la teoría del control cultural, el cual es definido como la capacidad de decisión que tiene una sociedad sobre los elementos culturales de otra sociedad dominante, para formular y ejecutar un propósito social, así mismo, producir y reproducir un elemento cultural determinado (Bonfil, 1991).

Los procesos derivados de dicha capacidad se expresan en cuatro ámbitos: la cultura autónoma (donde mantienen la capacidad de uso y el control de reproducción de sus procesos culturales), la

cultura apropiada (en el que se mantiene el control de uso pero no el de producción cultural), la cultura enajenada (aquí han perdido el control, aunque por origen les sea propio) y la cultura impuesta (en el cual los individuos no tienen ninguna capacidad de control, pues éste es ejercido por el grupo cultural dominante) (Del Cid, 2011).

Estos ámbitos culturales variarían en contenido y de acuerdo con procesos sociales específicos resultantes de las relaciones que mantienen estos grupos, entre los que destacan los procesos de resistencia de la cultura autónoma, la fuerza de la imposición de la cultura ajena, la capacidad de apropiación de los elementos ajenos y la pérdida o enajenación de la capacidad de decisión de un grupo sobre elementos culturales propios (Pérez, 2013).

Tres procesos enunciados por Bonfil (1991): resistencia, apropiación e innovación, permiten describir los procesos que se ponen en marcha cuando grupos con culturas distintas se interrelacionan dentro de un contexto de dominación-subordinación. La resistencia se manifiesta cuando en virtud de mantener los elementos culturales o rechazar aspectos ajenos, la sociedad subordinada expresará una defensa explícita, implícita, consciente o inconsciente ante la imposición o avance espontáneo de dichas pautas.

Por su parte, la apropiación, consiste en que el grupo subalterno adquiere la capacidad de toma de decisiones sobre los elementos de la cultura dominante, incluyendo voluntariamente aspectos extraños sin modificar su condición original. Cuando esto sucede, además de definir el uso que les dará, los produce y reproduce hasta tanto los elementos ajenos pasan a ser propios sustituyendo en muchos casos la cultura primaria; y en el proceso de innovación, los elementos culturales apropiados permiten inventar parámetros distintos que formarán parte de la cultura propia para hacer frente a nuevas necesidades.

Estos procesos claramente pueden ser leídos a partir de las interrelaciones tejidas hacia el interior de las viviendas que habitan, así estos recintos se convierten en un dispositivo espacial de dominación que ha jugado un papel fundamental en el proceso de cambio cultural indígena, puesto que al exponerlos a estos arquetipos bajo tensiones en desventaja sociocultural, transponiendo sus valores y constriñendo sus capacidades de recrear sus formas tradicionales de vida, generan reacciones

supeditadas a estos procesos. De este modo, la vivienda adquiere un modo activo en el entramado social, pues nunca permanece neutral ni pasiva, por lo tanto, inhibe algunas prácticas o modifica las relaciones familiares y se convierte en un mecanismo con poder de cambios significativos o de control social.

El cambio cultural, por lo tanto, no se corresponde a una simple combinatoria de tipos de contactos, reacciones y resultados, puesto que es un fenómeno diacrónico, de larga duración, una sociedad expuesta a ellos sufrirá “conflictos intrínsecos disímiles”, derivando en elementos entrópicos como fuente de trastorno social que propiciarán “inestabilidad, crisis, desajustes, desacuerdos” (Juárez, 2016, p. 97). Es probable que los pueblos indígenas expuestos a imposiciones culturales hayan sufrido no sólo uno sino un conjunto de estos procesos, de forma simultánea y diacrónica, sin embargo, la tendencia será hacia el “intercambio cultural” propiciando fenómenos de debilitamiento cultural.

1.2. ¿Quiénes son los Japrería?

1.2.1. De “motilones” a Japrería

A los indígenas de la Sierra de Perijá, por lo menos a comienzos del siglo XVII, se les conoció como “motilones”, desde entonces y durante casi dos siglos no fue posible tener contactos pacíficos con ellos. Los Japrería, quienes se reconocen en los *sabriles* o *sapriles*, vivieron todo ese tiempo invisibilizados entre otros grupos étnicos particularmente los *coyamos*, *aratomos*, *chaques* y motilones (Jahn, 1927). Durante la colonización española, en el siglo XVIII, se habían replegado estratégicamente desde las zonas bajas hasta los valles de la Sierra, donde se mencionan ataques a poblados que los involucraba, así mismo, correrías para pacificarlos y convertirlos al cristianismo (Bastidas, 2011). Al final del siglo, con las guerras independentistas y con la expulsión de las órdenes religiosas, las reducciones se desintegraron y los indígenas se dispersaron (Dupouy, 1958; Halbmayr, 2013).

A partir de entonces, el grupo casi nunca fue mencionado desapareciendo los exónimos aludidos y generalizándose de nuevo el término "motilones". Al respecto Grisales (2019) menciona que el nombre "motilones" para referirse a los indígenas de Perijá, empieza a aparecer en la literatura a raíz de la acción misionera para pacificarlos, de ahí que ya pacificados, los misioneros empezaron a clasificarlos como “motilones mansos” a los indígenas de la sierra de Perijá, o “motilones bravos” a los

de la hoya del Catatumbo, según la respuesta de los indígenas a la presencia misionera y al nivel de contacto.

Durante el siglo XIX, la cotidianidad de los indígenas de la Sierra transcurriría sin contacto con la cultura no indígena, creándose el mito de que Perijá era una región desconocida y hostil (Bastidas, 2013). Algunos cronistas creían que el idioma que hablaban era un dialecto *yukpa* (Acosta Saignes, 1961), además eran un pueblo muy belicoso, dedicado al pillaje, realizaban violentas incursiones a las misiones, por tal motivo fueron expulsados de los resquicios de la cultura *yukpa* y desplazados a sitios inaccesibles (Jahn, 1927).

Para el siglo XX, con el inicio de los estudios etnológicos, se consideraba a los *Japrería* un tercer grupo muy pequeño (Bastidas, 2013), que sobrevivía acorralado a la periferia selvática en lo más abrupto de las cabeceras del río Palmar y se creía que habían desaparecido o tal vez emigrados a Colombia. Sin embargo, a mediados de siglo se confirmaba que habitaban 30 individuos en siete viviendas similares a las construidas por los *yukpas* en el alto río Lajas, Cerro Pintado y el alto río Guasare (Dupouy, 1958).

Para la década de los años '50, los *Japrería* se encontraban habitando en pequeños grupos familiares dispersos en torno a las orillas del río Lajas y el caño Pescado, provenientes del área de Cerro Pintado (Acuña, 1998); y ahí seguirían habitando si no fuera porque el Estado venezolano emprendería en la década de los '70 la construcción de la represa "El Diluvio": obra monumental enmarcada en el proyecto "Tres Ríos" que represaría el río Palmar y sus afluentes Lajas y Caño Pescado que inundó su territorio.

Los eventos sobrevenidos posteriores a la apertura en 1993 del primer dique de la represa "El Diluvio", expresan consecuencias difíciles de determinar pues, a partir de los testimonios de los propios *Japrería* se da cuenta de la huida a las partes altas, pérdidas de animales, cultivos y enseres, además, de sórdidos intentos de exterminio, "esclavitud", envenenamientos mediante bebidas alcohólicas, alimentos y las aguas de los ríos para desterrarlos de sus tierras; se cree que murieron personas, pero no hay forma de comprobarlo (Hernández, 2008; Troconis y González, 2014; Duarte, 2019; González, 2003).

Ante esta tragedia, los *Japreria* fueron trasladados forzosamente a un “centro piloto” establecido por la Comisión Indigenista Nacional a través de la Oficina Central de Asuntos Indígenas (OCAI) a orillas del río Lajas, bajo una administración religiosa donde se promovió la mezcla étnica, ayudándolos muy poco y “teniéndolos como conejillos de indias” (Acuña, 1998, p. 26), donde vivirían otros intentos infructuosos de reubicación en una zona denominada “Las Tumbas” (Alarcón, 2012).

La última década del siglo XX, el asentamiento *Japreria* fue afectado por recurrentes inundaciones por el desbordamiento del río Palmar, domado a medias por los diques de la represa (Oficina Regional de Asuntos Indígenas del Zulia, 2001), así los *Japreria* se convertirían en un pueblo desplazado que, por tres lustros, buscaría una ubicación digna en un área cercana a su lugar de origen. Posibilidad malograda reiteradamente por lo que se dan hechos de protesta como la toma de las instalaciones de la empresa constructora de la represa, pues se negaban al traslado hacia una hacienda propiedad del Estado venezolano en la frontera con Colombia (Hernández, 2008).

Finalmente, para el año 2001, el gobierno del presidente Hugo Chávez los reubicaría por intermedio de la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA) en el sector “El Ranchón”, antiguos corrales de la Hacienda “El Totumo” adquirida en el año 2003. Allí se encontrarían 69 familias habitando en una ranchería de 16 viviendas tradicionales en situación de pobreza crítica, desnutrición y sin servicios básicos (Alvarado, Quintero y Chirinos, 2013).

1.2.2. Los *Japreria* contemporáneos

Los *Japreria* se autodenominan *sáapreye*, vocablo que traduce “hijos de la caña brava”, los mismos están emparentados lingüística y culturalmente con los *yukpas*, pueblo indígena Caribe, de ahí que sean autonombrados *comoyanshi*, *yankshit* o *yirushi* (primos de los *yukpas*) (Lira, 1999; Alvarado, Quintero y Chirinos, 2013). La literatura es imprecisa, pues se cree que estén más relacionados con los *yukpa* colombianos (*yuko*) que sus equivalentes venezolanos, en tanto que la historia oral indica que antiguamente vivieron en el lado colombiano de la Sierra de Perijá y luego se trasladaron a Venezuela (Halbmayer, 2013). También se menciona que, dicha comunidad era una sola familia, es decir, se constituían en un clúster antes de integrarse al centro piloto de la Comisión Indigenista Nacional (Díaz y Oyalbis, 1998).

Este pueblo indígena se caracteriza por poseer un sistema de organización familiar extendido (Oquendo, 2004). Su esquema de organización social está vinculado con la repartición de funciones de acuerdo al sexo y la edad, esquema clásico que le adjudica al hombre los trabajos de caza y pesca y a las mujeres las labores de cocina y cultivo (Hernández, 2008).

Por ser un pueblo indígena intrínsecamente vinculado al agua se dedican a la pesca en los cauces de los ríos Guasare y Socuy. Por otro lado, los *Japrería* cosechan en sus conucos rubros vegetales variados. La práctica de siembra y cosecha se combinaba con un régimen de permanencias rotativas, es decir, se puede considerar que son poliresidenciales en tanto los ciclos de siembra y cosecha se los permite, teniendo viviendas en áreas que les permite el contacto con poblados no indígenas para el comercio y llevar a los niños a la escuela.

Según datos de CORPOZULIA, para el momento de la adjudicación de las viviendas en el conjunto habitacional, habitaban 300 individuos nucleados en 69 familias (Alvarado, Quintero y Chirinos, 2013). Sin embargo, este dato difiere con la información recabada durante el trabajo de campo de 420 habitantes para un total de 178 familias; una diferencia que se explica por la presencia de otras personas, tanto indígenas como no indígenas, que fueron llegando ante la oferta de construir más viviendas.

El promedio de habitantes encontrado, por lo tanto, fue de siete personas por vivienda, con una media de dos familias por vivienda. De acuerdo a la composición de los núcleos familiares, 58% son grupos familiares *Japrería*, un 21% correspondía a familias exogámicas de *Japrería-yukpa*, de la misma manera, un 11% correspondía a familias *Japrería-wayuu*, un 4% correspondía a *Japrería-criollos* y un 2% conformarían familias *yukpa* y *Japrería-añú*. De estos datos se destaca el hecho que, en el asentamiento hacían vida cuatro de los pueblos indígenas del estado Zulia (*Japrería*, *yukpa*, *wayuu* y *añú*), es decir, se da una mezcla étnica con tensiones y préstamos culturales compleja, además con criollos locales y extranjeros.

1.2.3. Residencialidad tradicional

El pueblo indígena *Japrería* ha habitado en las estribaciones de la Sierra de Perijá, específicamente a lo largo de los ríos Palmar y Lajas, por este motivo, es que entre los elementos fundamentales de su habitabilidad se encuentra la presencia del agua ya sea de ríos y caños, así mismo, la existencia de tierras aptas para el cultivo con grandes distancias que separan sus viviendas unas de otras. Estas viviendas conformarían las denominadas rancherías con pocas unidades ocupadas por familias extendidas, coincidiendo con lo encontrado por Hitchcock en la Sierra de Perijá a mitad del siglo XX (Dupouy, 1958).

Los emplazamientos *Japrería* respondían al esquema poli-residencial, puesto que se mudaban al agotarse los recursos de la zona (Hernández, 2017), antaño era un pueblo que caminaba de un lugar a otro, así los recoge este testimonio: “Ellos vivían era caminando, sembraban aquí, después iban para allá y para acá. Nosotros vivíamos antes para arriba que se llama Ministerio, otros vivían para allá que se llama Cerro Lucho...” (sic) (Testimonio indígena en Troconis y González, 2014).

Los testimonios refieren que las antiguas viviendas -karana o “palma”-, eran muy similares a la “mene” *yukpa*, endebles y poco duraderas, de planta rectangular, construidas con horcones y tablas, cubierta de hojas de *wiyawiyo*, plátano o bijao. Dupouy (1958) afirmaba que la vivienda tradicional era una estructura de tipo “techo-en-piernas”, es decir, sin paredes sustentada en horcones de madera rolliza redonda y con techo a dos aguas con paja lócora. Su baja altura contrastaba con las viviendas no indígenas, apreciándose un techo a menos de dos metros de altura, donde la familia permanece sentada o acostada sobre esteras de palma y en el centro se encendía una fogata para cocinar.

Los cambios acontecidos entre los *Japrería* han conllevado a que su residencialidad se haya adaptado a las nuevas dinámicas culturales, en tal sentido, los *Japrería* contemporáneos, integrados al poblado sedentario cuentan con tres tipos de vivienda. La primera de ellas se puede denominar vivienda de ocupación, que es construida en las inmediaciones del conjunto habitacional, que expone dinámicas que bien se asocian a una transición entre la antigua forma de vivir y el nuevo hábitat que han forjado en el territorio.

Esta vivienda es un recinto de planta rectangular que puede ser monoespacial de entre seis y 12 metros por tres metros, pero también se han encontrado viviendas mucho más elaboradas quizás por la influencia de otras culturas con las que conviven. Su aspecto material, aunque reproduce una tradicional vivienda *Japrería*, en su interior define áreas para diversas actividades tales como: dos habitaciones dentro de las cuales se ubican repisas de madera y colgaderos, así mismo, electrodomésticos como neveras y equipos de sonido.

En la parte posterior semicircular se corresponde con el área de trabajo doméstico, donde se ubican mesas y objetos cotidianos de distinto tipo. Allí se realizan las actividades diarias de cocinar, lavar, además, es el sitio de permanencia de la familia al igual que el área adyacente a las habitaciones que es donde cuelgan los chinchorros, se come y se departe. La cocina es un fogón directamente sobre el suelo o resguardada debajo de una troja del mismo material de la vivienda. Todas las personas realizan sus necesidades fisiológicas en el entorno boscoso y se bañan en los cauces de agua cercanos, de éste también acarrear agua, lavan su ropa y enseres.

La vivienda está configurada con materiales locales: estructura de madera de árboles como: Caracara y Lara, y techo de palma real que se deja caer muy bajo hacia el suelo el cual se superpone sobre un sistema de vigas y viguetas de madera a una distancia de un metro aproximadamente, esto produce la sensación de estar debajo un árbol por lo agradable y fresco que es permanecer ahí. En las paredes se utilizan tablas que son fijadas con clavos; es curioso que no se disponga de ventanas, quizás por el desconocimiento de su función dentro de sus propias lógicas culturales. El piso de toda la vivienda es de tierra apisonada. Tanto en las áreas internas como las externas se ubican estructuras de maderas y se disponen recipientes, utensilios y muebles que solo son legibles desde el conocimiento cotidiano de la familia: todo tiene una utilidad.

En algunas viviendas de ocupación, ante la dificultad de conseguir palma real se emplea zinc, cartón, combinados con tablas de madera en las paredes fijadas con clavos y láminas de zinc para el techo. Estas pueden variar tamaño, de esta manera se está en presencia de un recinto monoespacial de aproximadamente 2,40 metros en su punto más alto, las paredes no superan los dos metros. Algunas de las paredes se cubren con láminas de zinc de forma improvisada, lo cual indica que las mismas son

retiradas en determinadas horas del día para airear la vivienda. A lo interno, se distingue una profusa ubicación de chinchorros.

Por otro lado, la segunda vivienda es la que erigen en sus conucos que a pesar de su similitud con la vivienda de ocupación se diferencia en las dinámicas que se dan al interior. La vivienda de conuco tiene la particularidad de estar equidistante del conjunto habitacional; la misma consiste en un recinto cerrado con láminas de zinc sin ventanas de entre seis por tres metros, adjunto a una gran enramada de palma tejida sobre vigas y viguetas. Esta vivienda está íntimamente vinculada a los cultivos que los *Japrería* poseen en los terrenos que colindan con el conjunto habitacional, en el cual se pernocta por períodos relativos sobre todo los fines de semana para trabajar en los sembradíos y la cría de ganado. Este tipo de vivienda, muchas veces asume la configuración de ser solo una troja de permanencia temporal, la cual sirve a la función de cuidado de los sembradíos, así como de pernocta para la recolección de la cosecha (ver Figura 1). Finalmente, se tiene la vivienda adjudicada por el gobierno nacional propiamente dicha.

Figura 1. Residencialidad tradicional *Japrería*. (1) Representación planimétrica de una vivienda de ocupación. (2-3) Vivienda de ocupación de B. Romero. (4-5) Vivienda de ocupación de L. Romero. (6) Vivienda de conuco. (7) Troja de permanencia temporal.



Fuente: Archivo Proyecto PEII 1213 (2013).

2. Metodología

La metodología utilizada en este trabajo acogió un estilo científico colaborativo que favoreció una exploración transdisciplinaria para construir un marco de análisis que contempló tres etapas: revisión documental, planificación de la visita y la implementación del trabajo de campo. Así, el método etnográfico permitió la obtención de información desde la sensibilidad y agudeza de percepción del investigador ante la acción de los sujetos, proporcionando descripciones desde un discurso que él mismo construye haciendo accesible la totalidad de los hechos, los comportamientos, pensamientos, acciones, normas, hechos y palabras, la realidad y el deseo (Gallardo y Toledo, 2020. Velasco y Díaz de Rada, 1997).

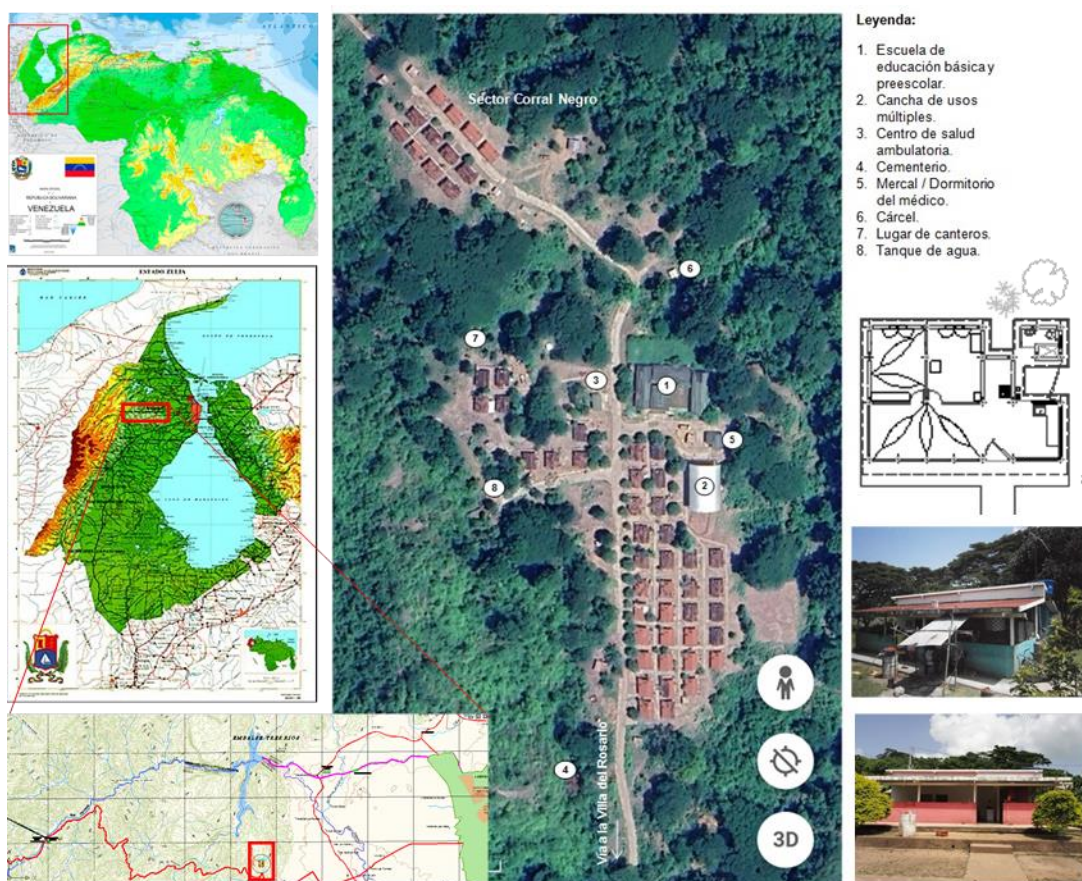
El corpus muestral fue de once viviendas (nueve del conjunto habitacional "El Valle de los Japrería" y dos viviendas tradicionales), un total de nueve entrevistas semi estructuradas aplicadas a informantes claves que constó de cuatro partes: descripción de la habitabilidad; futuro y aspiraciones en la vivienda; interacción con la cultura dominante; valores vigentes como creencias y prácticas, modas y adopción de nuevas pautas culturales. Las mismas fueron transcritas y organizadas para su análisis, en correspondencia con los registros gráficos del relevamiento de la habitabilidad de cada familia en el plano de la vivienda. Además, se utilizaron diarios de campo y fotografías.

3. Resultados

El "Proyecto Integral El Valle de los Japrería, los Hijos de la Caña Brava" fue construido por CORPOZULIA en los predios de la hacienda "Los Totumos", la misma poseía topografía relativamente plana con suelos fértiles, con posibilidades de construir una vía de acceso. Este se ubicaría al sur de la represa a una distancia que permitiría su interrelación con el hábitat de agua y el mantenimiento de prácticas de pesca (ver Figura 2). Contempló 53 viviendas unifamiliares de 77,38 metros cuadrados de dos habitaciones vinculadas mediante un "área de descanso" abierta; orientado a ese espacio se ubica un depósito de herramientas agrícolas y el área de cocina abierta "tipo fogón" con lavaplatos empotrado en un mueble de concreto; hacia la parte lateral se ubicaría una sala sanitaria con un tanque de agua aéreo.

Las viviendas se construirían bajo el sistema constructivo de losa fundación, columnas de concreto armado, paredes de bloques, puertas y ventanas metálicas, piso requemado de cemento y techos nervados vaciados en concreto y recubiertos internamente con yeso. El proyecto abarcó los siguientes servicios comunales: escuela de educación básica e inicial con una plaza techada; ambulatorio; cancha de usos múltiples; sede del Consejo Comunal. Así mismo, contemplaría red de agua potable (pozo y caseta), camión de distribución; aguas servidas (redes y tanque séptico) y sistema eléctrico (Alvarado, Quintero y Chirinos, 2013).

Figura 2. Conjunto habitacional "El Valle de los Japrería" y su ubicación relativa en la Sierra de Perijá.



Fuente: Elaboración propia, Google Earth (2024).

El diseño urbano giró en torno a la centralidad de usos comunales y la agrupación de las viviendas en dos sectores: la zona mixta donde habitarían grupos Japrería con familias de otros

pueblos indígenas y una zona exclusivamente *Japrería* para las familias de los ancianos del asentamiento original. Sin embargo, el plan urbano tuvo fallas con el acueducto y la red aguas servidas debido a la indisponibilidad de agua y la no conclusión del sistema de almacenamiento y distribución previsto y muchas de las instalaciones no funcionaron como estaban previstas.

El desarrollo habitacional fue adjudicado siguiendo los parámetros de los poblados urbanos planificados no indígenas. Esta situación de imposición, con actuaciones de subalternidad entre el Estado y los indígenas beneficiarios, configura un cuadro ideal para entender los cambios en la residencialidad indígena. A continuación, se presentan los resultados agrupados por el tipo de control cultural y los indicadores de dinámicas socioespaciales que más prevalecieron entre las familias indígenas. Es importante acotar que las adscripciones del corpus a los indicadores se refieren a porcentajes de saturación en los discursos de los entrevistados y derivados de la observación directa, esto es, que corresponden a la simple presencia, con mayor o menor fuerza, de las dinámicas espaciales especificadas (ver Tabla 1):

Tabla 1. Resultados del control cultural en el conjunto habitacional “El Valle de los *Japrería*”

Control cultural	Indicadores	Corpus de investigación										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Resistencia	Rechazo al espacio baño		■	■	■	■			■	■	■	■
	Rechazo al ruido y la falta de retiros		■	■	■						■	
	Mantenimiento del conuco	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Apropiación / Innovación	Dualidad y resignificación de la cocina		■	■	■	■	■	■	■	■		
	Internalización de nuevos usos de las habitaciones	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Neo-instrumentalización de la cotidianidad doméstica	■	■	■		■	■	■	■	■	■	■

Fuente: Morillo (2025)

3.1. El rechazo al espacio baño: reinterpretación de la noción limpieza-suciedad

En la vivienda adjudicada, la sala sanitaria separada de las habitaciones y ubicada en la parte posterior refleja un diseño que intentaría interpretar la noción de limpieza-suciedad que poseen los *Japrería* de esta área de su vivienda tradicional, sin embargo, la falta de agua y la ausencia de

información sobre el uso de este espacio no indígena, generalmente ha hecho que esté prácticamente insalubre y sin uso.

En las viviendas donde el baño se encuentra operativo, se disponen recipientes de plástico y accesorios propios de la otra sociedad. La mayoría de los entrevistados manifestaron usar el monte para realizar sus necesidades fisiológicas, además de usar el río para bañarse, lavar la ropa y enseres domésticos. Cabe destacar que el baño es considerado un espacio sucio, un espacio repulsivo, al que hay que eliminar, y donde muchas familias no se han acostumbrado a los olores que emanan del mismo, ya sea porque nunca le han dado mantenimiento por su desconocimiento o por su mal funcionamiento a falta de agua para su correcta operatividad.

3.2. El ruido y la falta de retiros: en la frontera de la aceptación y el rechazo

En el conjunto habitacional "El Valle de los *Japrería*" se emuló la configuración tradicional de los asentamientos no indígenas, imponiendo el nucleamiento de viviendas con servicios públicos que en cierta forma impactaron en su desarraigo. En tal sentido, se obviaron los retiros entre las viviendas que garantizarían la tranquilidad y la armonía comunitaria, tal cual lo demuestra el repudio al ruido nocivo que produce la vida en comunidad al estilo occidental, donde han permeado costumbres ajenas. Se constató que algunas familias realizan fiestas ruidosas con el uso de equipos de sonido. Como respuesta a esta situación, la mayoría de los *Japrería* extenderían los límites de sus viviendas hacia los conucos a distancias considerables, en la que erigen otra vivienda que en muchos casos es un recinto para la permanencia durante el día, los fines de semana, días festivos y las vacaciones escolares de los niños.

3.3. El mantenimiento del conuco como enclave cultural

El conuco es una parte esencial de la vida y el hábitat indígena. El continuum vivienda-conuco, por lo tanto, se entiende como un enclave cultural que proporciona alimentación a las familias y afianza su relación con el territorio, por tal motivo, al desestimar o cercenar el conuco de sus formas de habitar en el proyecto fue una acción que puede impactar en la identidad y supervivencia de la comunidad como cuerpo cultural autónomo.

En este sentido, en “El Valle de los *Japrería*” no se consideraron explícitamente aspectos relacionados al conuco, por lo cual, se produce una resistencia activa, al mantener este nicho que reproduciría su vida tradicional y donde se realizan prácticas agrícolas y pecuarias de baja intensidad. En el proyecto, las prácticas socioproductivas originales concebidas e implantadas no se adaptaron a las formas de producción *Japrería*, no obstante, a partir de la interacción y la adopción de sistemas productivos desconocidos como la siembra y comercialización de rubros agrícolas en las ciudades locales, se está en presencia del proceso de innovación mediante el cual las familias hacen frente a nuevas necesidades. La sociabilidad *Japrería*, por lo tanto, se expresa en esa intensa dinámica en la vivienda de sus conucos, demostrando resistencia a la nueva cotidianidad en oposición a la necesidad del contacto con la naturaleza.

3.4. Dualidad y resignificación de la cocina

En el diseño de la vivienda adjudicada, el sitio para cocinar fue ubicado hacia un lateral del área de descanso, esta decisión no fue muy bien tomada por las familias por cuanto refieren que el viento apaga la llama de la cocina y dificulta las operaciones cotidianas dadas allí; para ello las familias han adoptado varias soluciones como: cubrir el área con láminas de zinc, cartón u otro material, o erigir un fogón provisional en áreas laterales de la vivienda. Esta situación podría asumirse como una acción complementaria que hace resistencia ante la imposición de un esquema, que, aunque por su forma sugiere una adaptación del fogón en el adentro de la vivienda, fue rechazada.

Otro aspecto por el que resignifican la disposición funcional de la cocina en torno a un área común abierta tanto para los vecinos y extraños, es el hecho de que el refrigerador se debe ubicar en esa área puesto que allí se encuentra su ubicación original, por esto el diseño obliga a exponer a la intemperie sus alimentos y pertenencias. Las familias denunciaron la pérdida de alimentos, cilindros de gas, artesanías, enseres y manifestaron el deterioro malintencionado de sus viviendas durante sus ausencias por estar en sus conucos, ante esto han debido resguardar el refrigerador en las habitaciones.

Puesto que ya no opera la sociabilidad *Japrería*, propia de un grupo cerrado en el que la confianza y la solidaridad dominaban, por la presencia de personas ajenas al grupo, ya sea por los matrimonios dados con personas no indígenas. Este sentimiento permea en la nueva dinámica de las

familias que también aspiran construir cerramientos, así como una cerca perimetral que mitigue los constantes robos. Por otro lado, es común observar el área de la cocina sin más uso que el de colocar o colgar objetos y envases, donde el fogón proyectado no funcionó como tal, obligando que las familias usen el depósito para colocar una cocina en la que preparan algunos alimentos. Este hecho resignifica la funcionalidad de este espacio, dándoles otros usos y connotaciones en la vivienda.

3.5. La internalización de nuevos usos de las habitaciones

La multiespacialidad de la nueva vivienda es asumida por las familias a partir de la comprensión del control en la toma de decisiones sobre los elementos culturales impuestos. Los *Japreria* definen el uso de las habitaciones reproduciendo algunos aspectos de su cultura primaria hacia el interior de estos espacios diseñados para la pernocta nocturna. Se produce, por lo tanto, una reestructuración cultural cuyo proceso más evidente es la asimilación, donde poco a poco se habrán sustituido algunos elementos de la cultura (como dormir todos juntos, hablar y cantar a la luz de la luna antes de dormir) por otros aspectos aprendidos a partir de la convivencia como: ver televisión, dormir en camas o colchonetas, escuchar música o tener dormitorios separados para cada miembro de la familia.

Algunas familias revelaron que se hace un uso selectivo de las habitaciones para dormir, pero regularmente también duermen en el área abierta en chinchorros, expuestos muchas veces a la plaga de zancudos y las lluvias. En todo caso, las habitaciones múltiples son un referente para su nueva forma de habitar, a pesar de que algunas familias no han internalizado su función y desconocen la dimensión instrumental dada por la sociedad no indígena, por otro lado, se hace una reinterpretación de los roperos atravesando alambres o mecate en los rincones de las habitaciones para colgar ropa y objetos de todo tipo.

3.6. Neo-instrumentalización de la cotidianidad doméstica

Las innovaciones culturales son muy frecuentes, sobre todo si se refieren a los cambios cotidianos aparentemente nimios (Bonfil, 1991). La imagen de la vivienda adjudicada es un híbrido con elementos espaciales y tecnológicos apropiados para enfrentar nuevas necesidades surgidas en la convivencia con las otras sociedades. En esta imposición es probable que muchos de los elementos

cosméticos de la cotidianidad Japrería sean producto de la innovación. El relativo éxito que ha tenido la imposición del nuevo esquema espacial, ha devenido en la creación de una nueva forma de arraigo e impactado en sus sistemas culturales de manera positiva o negativa dependiendo de la óptica con la que se examine.

Por un lado, los servicios de educación, salud y los programas sociales han sido elementos cohesionadores del hábitat establecido, por otro lado, la pérdida paulatina de la cultura autónoma que ha cedido ante las influencias de la sociedad no indígena ha coadyuvado a su cambio cultural acelerado. El ámbito de cultura autónoma pues, se fortalece cuando los *Japrería* han incorporado por apropiación algunos elementos culturales ajenos reproduciendo las formas occidentales de uso de los objetos domésticos para habitar la vivienda.

Es por ello que es muy común el uso generalizado de enseres (ollas, platos, cubiertos, recipientes, pipas, cilindros de gas, tanques, escobas, cestas para ropa), muebles (chinchorros, hamacas, mesas, sillas, camas, cocinas, plateras, colgaderos, bancos, estantes y repisas) artefactos eléctricos (neveras, lavadoras, equipos de sonido, televisores, licuadoras, dvd, ventiladores, microondas, computadores, aire acondicionado), vehículos (motocicletas, bicicletas, automóviles), herramientas (martillos, cuchillos, hachas, motosierras, carretillas) u otros (juguetes, sillas de rueda, coches para niño, filtros, repuestos de motocicletas), con lo cual, las familias voluntariamente incluyen los aspectos más ventajosos a su cultura logrando desplazar los rezagos de sus formas de vida antigua.

4. Análisis y discusión: los escenarios culturales de la residencialidad *Japrería*

El escenario vislumbrado expone que sobre el espacio residencial fue superpuesto un nuevo esquema espacial-funcional, en el que los indígenas debían adaptarse a los códigos de la sociedad no indígena dotando un conjunto de prerrogativas para su desarrollo y calidad de vida. El hábitat concebido, pues se corresponde a una visión occidentalizada de la vida en comunidad, medido mediante los indicadores de hacinamiento, pobreza, inequidad, entre otros, lo que evidencia que ha sido un dispositivo diseñado para la coacción espacial.

Esta situación se complejiza cuando los *Japrería* son expuestos a un conjunto de estructuradores espaciales ajenos, los cuales establecen las formas de residencialidad a partir de esquemas viables y legibles para sus miembros. De manera que, los cuatro ámbitos de la cultura —autónoma, enajenada, apropiada e impuesta— propuestos por Bonfil (1991), se movilizan en mayor o menor medida de acuerdo a su extensión y los cambios que ocurren a razón de los tres procesos mencionados: resistencia, apropiación e innovación.

En un escenario de cultura impuesta y enajenada lo regular es que los *Japrería* reaccionen explícita o implícitamente a esos estímulos buscando la preservación de su cultura autónoma. Puesto que este grupo étnico posee un patrimonio cultural heredado no necesariamente inmutable, más bien cambiante que se ha restringido o ampliado incesantemente, no obstante, muchos de los elementos culturales de esta herencia han sido incorporados a lo largo de su devenir histórico en su asentamiento de la Sierra de Perijá mediante el proceso de apropiación.

Este conjunto de elementos de distintas procedencias, articulada con su propia matriz cultural constituyen el núcleo de su cultura autónoma. De manera que, ante la imposición de una espacialidad extraña, los *Japrería* han resistido ante lo que consideran ajeno o ante aquellos elementos que vulneran sus valores esenciales; así, en la nueva vivienda existen algunos elementos u operaciones espaciales que permiten explicar este tipo de rechazo o la defensa explícita y consciente de su cultura.

Conclusiones

Los cambios en la amplitud y los contenidos concretos del ámbito de la cultura autónoma de los *Japrería* pueden entenderse como producto de la interacción de los procesos de resistencia, apropiación o innovación. Si los *Japrería*, por su herencia colonial y neocolonial, han vivido los procesos de cambio cultural, es lógico que exista una cultura autónoma que actúa como eje organizador de esta cultura subalterna. Esta autonomía denuncia sus rezagos en las dinámicas espaciales que estos indígenas han establecido en el poblado para ellos construido: su persistencia y continuidad cultural a pesar de ser un pueblo colonizado, ha sido construida mediante el control cultural y en torno a ella se organiza, así mismo, reinterpreta permanentemente la totalidad de la cultura impuesta.

Algunas investigaciones del siglo pasado daban cuenta de que los *Japrería* “siguen conservando casi totalmente su aislamiento genético a pesar de que creció hasta duplicar el número de sus habitantes... Es factible, sin embargo, que por distintas circunstancias llegue a perder totalmente su autonomía cultural a corto plazo y desaparezca por dispersión y/o miscegenación” (Díaz y Oyalbis, 1997, p. 72). Este argumento a manera de advertencia, sirve para reflexionar sobre el papel que ha jugado la política de vivienda que implantó el nucleamiento y la mezcla étnica que rompió dicho aislamiento centenario.

La imposición de un modelo de vivienda contextualizado por nuevas prácticas y significados, será para los *Japrería* una oportunidad o una tragedia dependiendo de la capacidad para internalizar los cambios que ocurren en su residencialidad. Resulta lejana la posibilidad de la autodeterminación de esta comunidad, puesto que fue ambigua la acción de control del proyecto y el incentivo pernicioso de la dependencia a los programas asistencialistas. De ahí que, ahora integrados a las dinámicas socioculturales del pueblo venezolano, los *Japrería* están expuestos a la paradoja del cambio cultural en franca desventaja.

Referencias

- Acosta Saignes, M. (1961). *Estudios de etnología antigua de Venezuela*. Ediciones UCV.
- Acuña, Á. (1998). *Yu`paobayativiva. Yu`pa: un pueblo que danza*. Ediciones Abya-Yala. <https://acortar.link/em0KWd>
- Alarcón, J. (2012). *La invasión no ha terminado. Dinámicas histórico-antropológicas de agresión y usurpación a los indígenas*. Universidad del Zulia.
- Alvarado, N., Quintero, M. G. y Chirinos, W. (2013). La nueva Corpozulia y la lucha contra la pobreza-exclusión social: el caso de la comunidad indígena Valle de los Japrería, municipio Rosario de Perijá. *Fermentum*, 23(68), 261-296. <https://acortar.link/pZJQaU>
- Bastidas, L. (2011). Conquista y colonización de la Sierra de Perijá. La resistencia indígena Yukpa y las misiones capuchinas de Valencia. *Presente y Pasado. Revista de Historia*, 16(32), 299-318. <http://bit.ly/4qQLJWC>
- Bastidas, L. (2013). Conquista y colonización de la Sierra de Perijá. La resistencia indígena Yukpa (Misiones capuchinas de Navarra, Cantabria y Castilla). *Presente y Pasado. Revista de Historia*, 18(35), 127-148.
- Bonfil, G. (1991). La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 4(12), 165-204. <http://bit.ly/4bATPOu>

- Del Cid, V. M. (2011). *Glosario de ciencias sociales y pueblos indígenas* (F. L. Valiente Contreras, Ed.). <https://n9.cl/edgu1>
- Díaz, A. y Oyalbis, J. (1997). La tribu Japrería de Venezuela: su origen y formación. *Estudios de Antropología Biológica*, 6, 57-77. <http://bit.ly/4keuZpH>
- Duarte, Y. (2019). *Los Japrería "Una aproximación a su contexto sociocultural actual"*. Lucha, usurpación y agresión en tiempos de crisis. Editorial Académica Española.
- Dupouy, W. (1958). Noticias de los indios Japrería. *Antropológica*, (4), 1-17.
- Durbin, M. y Seijas, H. (1972). *The Phonological of the western Carib of the Sierra de Perijá, Venezuela*. Atte del XL Congreso Internazionale degli Americanisti, Roma.
- Gallardo, L. y Toledo, M. I. (2020). Etnografía para proyectos arquitectónicos: inclusión de la perspectiva del habitante. *Arquitectura Revista*, 16(2), 197-216. <https://short.do/YtMfTE>
- González, N. (30 de septiembre de 2003). Tierras y Japrería. *Panorama*, p. 6.
- Grisales, M. (2019). Motilonés: De indios «mansos» o «bravos» a yukpas y barís (1910-1960). *Boletín Americanista*, 69(78), 71-90. <https://doi.org/10.1344/BA2019.78.1005>
- Halbmayer, E. (2013). *Contemporary Carib-speaking Amerindians: A bibliography of social anthropological and linguistic resources*. Curupira Workshop. <http://bit.ly/45JZn5A>
- Hernández, C. (Ed.). (2008). *Pueblos indígenas de Venezuela. Barí / Japrería* (Colección N° 6). Editorial Santillana.
- Hernández, L. G. (2017). *Población indígena prehispánica en la cuenca del lago de Maracaibo*. El Maracaibeño. <http://bit.ly/4qkS0sL>
- Jahn, A. (1927). *Los aborígenes del occidente de Venezuela. Su historia, etnografía y afinidades lingüísticas*. Lit. y Tip. del Comercio.
- Jeremías, L. y Borges, P. (1989). Características etnográficas de la población indígena venezolana. *Boletín Indigenista Venezolano*, 19(21), 7-28.
- Juárez, M. (2016). La vivienda como representación cultural. *Bitácora Arquitectura*, (32), 90-99. <https://n9.cl/52c4f2>
- La Cruz, A. (Ed.). (2006). *Municipio Rosario de Perijá, Estado Zulia, Venezuela. Tierra de Oportunidades*. Intensa.
- Lira, J. (1999). *En la Sierra de Perijá. Introducción al conocimiento zoológico de los aborígenes de Perijá*. Universidad del Zulia; Gobernación del Estado Zulia.
- Oficina Regional de Asuntos Indígenas Zulia. (22 de agosto de 2001). *Declaración de los pueblos Yukpa y Japrería*. Comisión de Demarcación del Hábitat y las Tierras del Pueblo Yukpa y Japrería.
- Oquendo, L. (2004). La vibrante uvular y la aproximante labiodental en la lengua Japrería como cultura fonológica. *Opción*, 20(45), 60-74. <https://n9.cl/gf55j>

- Pérez, M. L. (2013). Guillermo Bonfil Batalla. Aportaciones al pensamiento social contemporáneo. *Cuicuilco*, 20(57), 115-136. <https://n9.cl/vhpzt>
- Strauss, R. (1992). *El tiempo prehispánico en Venezuela*. Ediciones Fundación Eugenio Mendoza.
- Troconis, I. (Productor) y González, R. (Directora). (2014). *Saapreye. Hijos de la caña brava* [Película documental]. Centro Nacional Autónomo de Cinematografía. <https://n9.cl/pae2x>
- Velasco, H. y Díaz de Rada, A. (1997). *La lógica de la investigación etnográfica: un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Editorial Trotta. <https://acortar.link/JAqxnA>
- Villamañán, A. de. (1956). Estudios indigenistas de Perijá con el pensamiento fijo de los "Japrería". *Venezuela Misionera*, 18, 106-111.
- Villamañán, A. de. (1957). Los Japrería, quiénes son y dónde viven. *Venezuela Misionera*, 19, 49-50; 71-73; 101-102.

Declaración de conflicto de intereses y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en **Perspectivas**. *Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura*, el autor **Morillo Arapé, Alonso José**, declara al Comité Editorial que no tiene situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del manuscrito del artículo: ***Impacto de una política de vivienda en las pautas residenciales de los Japrería, Venezuela***, en relación con su publicación. De igual manera, declara que, este trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consiente que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad.

El autor declara que, en la preparación de este manuscrito, no se utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa para la redacción de textos o interpretación de datos.